RESOLUCIÓN No. 22312 AAP

(20 DE OCTUBRE DE 2022)

Por medio de la cual se acepta una póliza de seguro de cumplimiento.

El Gerente de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que el día 18 de octubre de 2022 se suscribió contrato de prestación de servicios No. 2255 P.S con el señor ORLANDO DE JESUS MONSALVE

2. Que la cláusula décima sexta del contrato citado, establece que el contratista constituirá una PÓLIZA ÚNICA O GARANTÍA BANCARIA así: A. CUMPLIMIENTO: Por medio del cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el cual será equivalente al 20% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato y un (1) mes más. B. PRESTACIONES SOCIALES: Por un monto equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y por término de duración del contrato y tres (3) años más. C. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por medio de la cual se cubre a la empresa en aquellos eventos que se generen riesgos y responsabilidad por parte del contratista, será equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, la cual se expedirá por el término del contrato y dos (2) meses más.

3. Que el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, el día 19 de octubre de 2022, de la siguiente forma:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
M-100181200	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/10/2022 AL 29/01/2023	$18.000.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100181200	PRESTACIONES SOCIALES	18/10/2022 AL 29/12/2025	$ 13.500.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100037776	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	18/07/2022 AL 30/02/2023	$ 13.500.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100037776	PATRONAL	18/07/2022 AL 30/02/2023	$ 4.050.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

M-100037776	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18/07/2022 AL 30/02/2023	$ 4.050.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100037776	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	18/07/2022 AL 30/02/2023	$ 4.050.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

4. Que los valores asegurados y los plazos de la garantía solicitada se encuentran conformes a lo estipulado en el artículo 19 del Manual de Contratación de Aguas y Aseo de El Peñol (Ant).

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la póliza de seguro No. M-100181200, M-100037776; presentada por el contratista, ya que dicha póliza cumple con los requisitos exigidos, quedando asegurado Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P, en los amparos contemplados dentro del contrato.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P el día veinte (20) de octubre de 2022.

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente AAP E.S.P

Proyectó:
RUBY ANDREA HINCAPIE
Auxiliar Administrativa
AAP E.S.P

Revisó:
LAURA FLOREZ GARRO
Asesora Jurídica Externa
AAP E.S.P